

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Nº 03/2011

En consideración de los múltiples compromisos institucionales que durante el mes de agosto requerían la presencia de los señores integrantes del CONSEJO TÉCNICO del ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS, se decidió desdoblar la tercera reunión del año en dos jornadas: la primera se realizó el día 10 de agosto de 2011 en la ciudad autónoma de Buenos Aires y la segunda, tuvo lugar el día 18 de agosto en la ciudad de Cipolletti.

La convocatoria a reunión estableció el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de Reunión del Consejo Técnico Nº 02/2011.
2. Análisis y avances de tareas comprendidas en el PEI.
3. Cronograma de avance del Sistema Informático.
4. Incorporación de Personal para dar cumplimiento de las tareas surgidas en convenios y de las funciones previstas en el PEI.
5. Ampliación y mejoras de Caja Chica y Viáticos.
6. Presentación de organigramas con puestos de trabajo codificados.
7. Priorizar temas para Resoluciones de Presidencia.
8. Taller de Ley de Seguridad de Presas en Neuquén los días 16 y 17 de agosto.

Primera Jornada

En la ciudad autónoma de Buenos Aires, siendo las 11:00 horas del día 10 de agosto de 2011, comienza la primera jornada de la reunión del CONSEJO TÉCNICO del ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS (ORSEP), encontrándose presentes el señor Presidente Ingeniero OSCAR HORACIO BRAVO, los señores Vocales representantes de la Dirección Regional Comahue, de la Dirección Regional Cuyo Centro, de la Dirección Regional Norte, y de la Dirección Regional Patagonia: Ingeniero FRANCISCO GIULIANI, Ingeniera NOEMÍ REGENAHS de MARÍN, Ingeniero AMADO GASTÓN BUITRAGO e Ingeniero CARLOS ALBERTO YEMA, respectivamente. Durante el desarrollo de esta reunión participan, el Dr. CLAUDIO HOISTACHER, el Ingeniero ADRIANO BORÚS, y en forma parcial, el Dr. OSCAR OSZLAK y el Lic. SEBASTIÁN JUNCAL, ambos pertenecientes al Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).

En atención a la presencia de los investigadores del CEDES, se procedió a tratar en primer término los temas vinculados con los proyectos de fortalecimiento institucional que cuentan con el asesoramiento de dicha entidad.

Tratamiento del punto 6) del Orden del Día: Presentación de organigramas con puestos de trabajo codificados.

El proyecto de decreto de reforma institucional del ORSEP, no incluye el nuevo organigrama funcional que fuera diseñado para dar respuesta a los objetivos establecidos en el PEI. Tampoco incluye el marco salarial asociado a los perfiles curriculares que se definen para cada puesto de trabajo.

Al respecto, el Ingeniero GIULIANI propuso que ambos aspectos sean incluidos en el proyecto de decreto a efectos de regularizar la situación laboral del personal que, desde hace muchos años, reclama un reacomodamiento escalafonario. El Ingeniero GIULIANI expresó sus dudas sobre la factibilidad de realizar las modificaciones necesarias si el decreto se aprueba con la estructura actual.

El Dr. OSZLAK manifestó que la propuesta de una nueva estructura y la actualización del escalafón fueron retirados del proyecto de decreto porque se pensó que podían trabar la tramitación del mismo.

Tratamiento del punto Nº 2 del Orden del Día: Análisis y avances de tareas comprendidas en el PEI.

El Dr. OSZLAK dijo que el BID abrió un concurso sobre evaluación del impacto de medidas de reforma de la administración pública, ante lo cual, el CEDES elaboró una propuesta para medir el impacto de la aplicación del PEI en el ORSEP, consistente en un tablero de control del cumplimiento de metas y cronogramas establecidos en el plan.

El Dr. OSZLAK recomendó que se implementara el tablero de control en el organismo, independientemente del éxito que obtenga la propuesta presentada al BID.

El Ingeniero GIULIANI manifestó que en la Dirección Regional Comahue utilizan el programa SIADOC, desarrollado en la propia Dirección, que permite efectuar el registro y seguimiento de las actividades que realizan.

La Ingeniera MARÍN expresó que en la Dirección Regional Cuyo Centro se utilizan planillas Excel para efectuar el registro de actividades.

El DR. OSZLAK propuso que se implemente un sistema centralizado que permita conocer la situación de cada presa desde todas las Direcciones Regionales. Se le responde que el desarrollo del sistema informático del organismo contempla esa prestación.

A las 12:05 hs se retiran el Dr. OSZLAK y el Lic. JUNCAL.

Tratamiento del punto 3) del Orden del Día: Cronograma de avance del Sistema Informático.

Durante la reunión de Consejo Técnico celebrada en San Rafael (Mendoza), el día 27 de abril, se estableció por consenso unánime que las distintas unidades

de gestión del Organismo debían definir los requerimientos a satisfacer por el futuro sistema informático del Orsep.

En concordancia con aquél criterio, el Ingeniero GIULIANI abordó el tratamiento del desarrollo del sistema informático refiriéndose a las necesidades que en materia de software deberían orientar el diseño de los recursos informáticos a implementar. Al respecto, el Ingeniero GIULIANI distinguió tres categorías de software diferenciadas en el tipo de información que cada sistema deberá procesar. A saber:

- Software administrativo. Permitiría gestionar y registrar los actos administrativos procedentes o dirigidos a las áreas de apoyo, como movimientos de mesa de entradas, comunicaciones al personal, consultas al Centro de Documentación, gestión de pasajes y viáticos, solicitudes de compras, etc.
- Software técnico-administrativo. Permitiría registrar la ejecución de las actividades sustantivas vinculadas con el cumplimiento de la función regulatoria, con la situación de los convenios de asistencia técnica y con las medidas de fortalecimiento institucional que se implementen.
- Software técnico. Estaría constituido por programas de aplicación específica sobre aspectos de la ingeniería de presas, adquiridos en el mercado o de producción propia, utilizados eventualmente para complementar el análisis de casos concretos. Los resultados obtenidos del software técnico no deberían reemplazar a las determinaciones efectuadas por el concesionario; sólo deberían ser utilizados para facilitar la toma de decisiones en el momento de aprobar o rechazar las mismas.

Deberían establecerse criterios de accesibilidad para cada categoría de software. La información técnico-administrativa debería mantenerse actualizada y a disposición del Sr. Presidente.

El Ingeniero BUITRAGO solicitó información relacionada con la posibilidad de que la Subsecretaría de Recursos Hídricos financie la digitalización de los archivos de documentos y planos y la clasificación de presas.

El Dr. HOISTACHER informó que durante la sesión a realizar en Cipolletti, el Lic. VILAR presentará una propuesta para la digitalización de los archivos de planos. En caso de ser aprobada por el Consejo Técnico, la propuesta sería presentada a la Subsecretaría para solicitar su financiamiento. No existe ningún convenio específico con la S.S.R.H. pero existe un ofrecimiento verbal a tal efecto.

El Ingeniero GIULIANI recordó que los concesionarios de su jurisdicción efectuaron la digitalización de diez planos de cada presa a solicitud de la Dirección Regional Comahue. A su entender, tanto la digitalización de documentos como la clasificación de presas debería realizarse en el ámbito del Orsep, sin intervención externa. Propone que la digitalización de planos se efectúe con recursos propios bajo la coordinación de la Lic. OYARZO.

El Ingeniero BRAVO manifestó que el ofrecimiento de la Subsecretaría se encuadra en el espíritu de cooperación recíproca que se intenta establecer desde ambos organismos, en virtud del cual, el Orsep apoya las iniciativas de la Subsecretaría en materia de aprovechamientos hidráulicos.

El tratamiento de este tema continúa durante la segunda jornada de sesión.

Tratamiento del punto 5) del Orden del Día: Ampliación y mejoras de Caja Chica y Viáticos.

El Dr. HOISTACHER dijo que el Organismo posee recursos económicos suficientes para afrontar las erogaciones previstas para el resto del ejercicio anual. Sin embargo, existen fuertes limitaciones en la disponibilidad de esos fondos que generan las dificultades financieras y operativas que padece la institución. Estas limitaciones se deben a que la Oficina de Presupuesto autoriza gastos hasta el valor de la cuota mensual asignada, que fue calculada sobre la base del presupuesto del año 2010. Ya se ha presentado una solicitud formal de aumento de la cuota mensual.

Los fondos asignados a Caja Chica y vales de combustible, que no alcanzan a satisfacer las necesidades de las unidades de gestión, están sujetos a las mencionadas limitaciones y serán aumentados tan pronto como se resuelva favorablemente la solicitud presentada.

La escala de viáticos es regulada desde instancias administrativas superiores y no puede ser modificada individualmente por el Organismo.

Siendo las 15:00 hs se pasa a un intermedio hasta la sesión del día 18 de agosto en la ciudad de Cipolletti.

Segunda Jornada

En la ciudad de Cipolletti, siendo las 09:30 horas del día 18 de agosto de 2011, comienza la segunda jornada de la reunión del CONSEJO TÉCNICO del ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS (ORSEP), encontrándose presentes el señor Presidente Ingeniero OSCAR HORACIO BRAVO, los señores Vocales representantes de la Dirección Regional Comahue, de la Dirección Regional Cuyo Centro, de la Dirección Regional Norte, y de la Dirección Regional Patagonia: Ingeniero FRANCISCO GIULIANI, Ingeniera NOEMÍ REGENAHS de MARÍN, Ingeniero AMADO GASTÓN BUITRAGO e Ingeniero CARLOS ALBERTO YEMA, respectivamente. Durante el desarrollo de esta reunión participan, el Ingeniero ERNESTO ORTEGA, el Ingeniero ADRIANO BORÚS, y en forma parcial, el Dr. CLAUDIO HOISTACHER, el Lic. HERNÁN VILAR, la Sra. SILVIA TRINIDAD, el Lic. DANIEL MARTÍN y la Cdora. FIORELA STRAUPENEECKS.

Tratamiento del punto 1) del Orden del Día: Aprobación del Acta de Reunión del Consejo Técnico N° 02/2011.

Habiendo tomado conocimiento previamente de los términos del Acta de Reunión del Consejo Técnico N° 02/2011, correspondiente a las sesiones realizadas los días 27 y 28 de abril de 2011 en las oficinas de San Rafael, Mendoza, el Sr. Presidente y los Sres. Vocales acordaron en forma unánime la aprobación de la misma y procedieron a firmar el libro de actas.

Tratamiento del punto 3) del Orden del Día: Cronograma de avance del Sistema Informático.

Continúa el tratamiento del punto 3) iniciado durante la primera jornada.

El Lic. VILAR se refirió a la necesidad de creación del Comité de Seguridad de la Información (CSI), con el objeto de dar cumplimiento a la Decisión Administrativa N° 669/2004 de la Jefatura de Gabinete de Ministros. De acuerdo con el Modelo de Política de Seguridad de la Información, elaborado por la Oficina Nacional de Tecnologías de Información, el Lic. VILAR propuso la siguiente estructura para la conformación del CSI:

- Un representante de cada una de las áreas sustantivas del Organismo (áreas de ingeniería)
- Un representante de Recursos Humanos
- Un representante de la Asesoría Legal
- Un representante del área Informática
- Un representante del SAF

Las funciones de fiscalización que debe asumir el Comité de Seguridad de la Información están descriptas en el Art. 4º de la citada norma. No se requiere una dedicación exclusiva de los integrantes del Comité.

El Ingeniero GIULIANI propuso que se redacte una Resolución del Consejo Técnico para conformar el Comité de Seguridad de la Información y designar a sus integrantes. El Ingeniero ORTEGA distribuyó copias de un modelo de resolución apropiado para tal fin. Se verificó un consenso general en la necesidad de emitir la mencionada resolución, con el propósito de cumplir con disposiciones vigentes y con el requerimiento específico de la Sindicatura General de la Nación.

El Lic. VILAR continuó su exposición refiriéndose al desarrollo del sistema de Mesa de Entradas. Dijo que se está trabajando en colaboración con terceros para elaborar un sistema específico que integre el funcionamiento de todas las mesas de entrada del Organismo. Como alternativa al desarrollo propio, el Lic. VILAR mencionó la posibilidad de contratar a la empresa que programó el sistema de mesa de entradas del Ministerio de Economía y que haría el trabajo por un monto de \$ 70.000.

La Ingeniera MARÍN admitió la tercerización del desarrollo de software administrativo pero sostuvo que los sistemas a diseñar para el registro y disponibilidad de contenidos técnicos deberían elaborarse con recursos humanos propios.

El Ingeniero Giuliani sostuvo que debería insistirse en el desarrollo propio o en la adaptación del sistema de mesa de entradas existente en la Dirección Regional Comahue para que funcione en una red integral. El Ingeniero YEMA se manifestó a favor de esta última alternativa, estableciéndose niveles de acceso para el conocimiento de las notas internas y externas que se emitan. El Lic. VILAR dijo que el sistema de Mesa de Entradas podrá generar boletines informativos que se enviarán automáticamente a una lista de correos electrónicos predeterminada.

Con relación al software técnico- administrativo mediante el cual se registrarán las actividades sustantivas del Organismo, se acordó encomendar al área Informática que, en el plazo de un mes, analice la posibilidad de adaptar el SIADOC para que funcione en red con todas las unidades de gestión. En el mismo plazo, el área Informática deberá presentar al Consejo Técnico un plan de trabajos en el que se identifiquen las tareas a realizar con recursos propios y las que eventualmente se contraten, indicando el respectivo costo.

El Ingeniero GIULIANI solicitó una definición con respecto al modo en que se efectuará la integración de los centros de documentación y la digitalización de los planos, memorias técnicas y demás documentos contenidos en ellos.

El Ingeniero ORTEGA agregó que los documentos que posee el Centro de Documentación están registrados en una base de datos programada en WINISIS, cuyo contenido debería ser migrado a un sistema más moderno que permita la consulta en red y la eventual solicitud de copia, ya sea en papel o en formato digital.

El Lic. VILAR mostró el resultado de la digitalización de un plano, efectuada a modo de ejemplo por la empresa SUPERNOVA. La imagen proyectada permitió apreciar el trabajo de restauración realizado y una adecuada definición a distintas escalas de visualización.

A criterio del Lic. VILAR, convendría contratar la digitalización de planos, debido al elevado costo del equipo necesario para su realización. Es necesario conocer la cantidad de planos a digitalizar para solicitar presupuestos a empresas especializadas. El Lic. VILAR solicitará formalmente a cada Director Regional una estimación del número de planos a procesar.

Tratamiento del punto 7) del Orden del Día: Priorizar temas para Resoluciones de Presidencia.

No habiendo objeciones de los presentes se resuelve promover la recategorización del Geólogo OSCAR GONZÁLEZ a Jefe de Departamento. Se

encomendará a la Lic. VACAS la redacción de la correspondiente Resolución de Consejo Técnico.

Se emitirá la mencionada Resolución de Presidencia/Consejo Técnico para la creación del Comité de Seguridad de la Información.

Se emitirá Resolución de Presidencia/Consejo Técnico para la integración de un grupo de trabajo para la reformulación de los Planes de Acción Durante Emergencias (PADE) y de las Planes Internos de Acción Durante Emergencias (PIDE). Se trata de uniformizar criterios sobre aspectos tales como niveles de alerta y responsable de dar aviso. El grupo será coordinado por el Ingeniero ORTEGA y estará integrado por las Ingenieras BARBER, BECCARIA, FAURE y FERNÁNDEZ y el Ingeniero BORÚS.

Tratamiento del punto 8) del Orden del Día: Taller de Ley de Seguridad de Presas en Neuquén los días 16 y 17 de agosto.

Los miembros del Consejo Técnico del ORSEP acompañados por colaboradores del Organismo participaron del Taller Regional de Seguridad de Presas, organizado por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación y realizado en la ciudad de Neuquén los días 16 y 17 de agosto del corriente año.

Durante el evento se discutieron aspectos del proyecto de Sistema Integrado de Seguridad de Presas y se buscaron puntos de coincidencia en los términos a los que debería ajustarse la redacción de una futura Ley de Seguridad de Presas.

Tratamiento fuera del Orden del Día: Actualización del Inventario Patrimonial.

El Ingeniero GIULIANI quiso saber cómo debe proceder con los bienes muebles en desuso. El Dr. HOISTACHER respondió que existen bienes registrables que requieren la participación del ONABE para efectivizar la baja. Debe haber un pedido formal del Director Regional para promover la gestión.

La Sra. TRINIDAD hizo entrega de copias de un manual de procedimiento patrimonial que fuera elaborado con el Plan Estratégico Institucional.

Se resuelve que la Cdora. STRAUPENEEKS revise el documento y formule sus observaciones.

En cuanto a los referentes para la realización del inventario de cada sector, los Sres. Directores Regionales designan a las siguientes personas:

Por San Rafael:	Nicolás GONZÁLEZ
Por Mendoza:	Yésica MARTÍNEZ
Por Córdoba:	Héctor ULAGNERO
Por Patagonia:	María Fernanda MÉNDEZ

Por Comahue: Martín RODRÍGUEZ
Por Norte: Manuel FERNÁNDEZ

Siendo las 13:00 hs del día 18 de agosto de 2011, los miembros del Consejo Técnico acordaron finalizar la sesión.

El tratamiento del punto 4) del Orden del Día: Incorporación de Personal para dar cumplimiento de las tareas surgidas en convenios y de las funciones previstas en el PEI, fue postergado por indisponibilidad de tiempo.